FIRMADO POR
LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
04/09/2024 12:41

FIRMADO POR
LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
05/09/2024 11:45

FIRMADO POR
LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
05/09/2024 13:24

Asamblea Regional de Murcia

XI LEGISLATURA
SESIÓN Nº 032

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 17 DE JULIO DE 2024.

Asistentes:

Presidenta:
Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde
Don Alfonso Martínez Baños

Secretarias:
Doña María Del Carmen Ruiz Jódar
Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:
Doña Antonia Abenza Campuzano
Don Carlos Albaladejo Alarcón
Don José Ángel Antelo Paredes
Don Ignacio Arcas Cuartero
Don Jesús Cano Molina
Doña Josefa Carreño Arias
Doña María Luisa Casajús Galvache
Don Alfonso Fernando Cerón Morales
Don Víctor Manuel Egío García
Doña María Carmen Fernández Sánchez
Don Alberto Garre López
Doña Dolores Jara Andújar
Don Antonio Landáburu Clares
Don Santiago Arsenio López Noguera
Doña Luz Marina Lorenzo Gea
Doña María Marín Martínez
Don Rubén Martínez Alpañez
Don Antonio Martínez Nieto
Don Antonio Martínez Pastor
Doña María Dolores Martínez Pay
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán
Don Fernando Moreno García
Don Miguel Ángel Ortega Pérez

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:10 horas del día 17 de julio de 2024, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excma. Sra. D.ª Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Irene Bas Carrera.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

1.- ELECCIÓN DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

La Presidenta informa al Pleno que la Junta de Portavoces, en la sesión que tuvo lugar el día 10 de julio pasado, acordó incluir en el orden del día de la presente sesión la elección del "Comisionado de Transparencia de la Región de Murcia**".**

Comunica que por el Grupo Parlamentario Vox, se presentó una candidatura que, mediante escrito con número de registro de entrada 2024/2024, ha sido retirada.

FIRMADO POR
LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
04/09/2024 12:41

FIRMADO POR
LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
05/09/2024 11:45

FIRMADO POR
LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
05/09/2024 13:24

Doña María del Carmen Pelegrín García
Doña María Luisa Ramón Meroño
Doña María de los Ángeles Román Blaya
Doña María José Ruiz Díaz
Doña Sonia Ruiz Escribano
Don Pascual Salvador Hernández
Doña María Magdalena Sánchez Blesa
Doña María Soledad Sánchez Jódar
Doña María Eugenia Sánchez Pérez
Doña Isabel María Sánchez Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Servet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás

Indica asimismo que, no existiendo pues candidatura presentada por alguno de los Grupos de la Cámara, decae este asunto, debiendo la Junta de Portavoces determinar cuando se procederá a efectuar esta elección y siempre antes de que concluya la sesión extraordinaria convocada por la Diputación Permanente, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 80.2 del Reglamento de la Cámara.

2.- VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES E INSTITUCIONALES, DE LA UNIÓN EUROPEA Y DERECHOS HUMANOS SOBRE INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LA "LEY DE AMNISTÍA PARA LA NORMALIZACIÓN INSTITUCIONAL, POLÍTICA Y SOCIAL EN CATALUÑA" (11L/TC1-0001).

La Presidencia concede la palabra al Presidente de la Comisión de Asuntos Generales e Institucionales, de la Unión Europea y Derechos Humanos, don Miguel Ángel Miralles González-Conde, quien procede a presentar ante el Pleno de la Cámara la propuesta de la Comisión.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, abandona su puesto en la Mesa el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero. Al finalizar la misma, el Sr. Miralles González-Conde se incorpora a su puesto en la Mesa).

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista; don Rubén Martínez Alpañez, por parte del Grupo Parlamentario Vox; doña María Marín Martínez, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, que anuncia que su Grupo no va a participar en la votación; y don Joaquín Segado Martínez, que lo hace en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, el Sr. Martínez Baños, Vicepresidente Segundo, ha abandonado su puesto en la Mesa).

Anuncia la Presidencia que procede seguidamente efectuar la votación de la propuesta, que resulta aprobada por veintiocho votos a favor (Grupos

FIRMADO POR
LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
04/09/2024 12:41

FIRMADO POR
LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
05/09/2024 11:45

FIRMADO POR
LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
05/09/2024 13:24

Parlamentarios Popular y Vox) y doce votos en contra (Grupo Parlamentario Socialista, once votos presenciales y uno emitido telemáticamente).

El Grupo Parlamentario Mixto no participa en la votación.

Concluida la votación, proclama la Presidencia que queda aprobada la propuesta, acordando la Cámara la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra la "Ley de Amnistía para la Normalización Institucional, Política y Social en Cataluña".

(Finalizado el debate, el Sr. Martínez Baños se incorpora a su puesto en la Mesa).

3.- PROPUESTA DICTAMINADA POR LA COMISIÓN DEL ESTATUTO DE LA DIPUTADA Y DIPUTADO Y DE LA ACTIVIDAD POLÍTICA SOBRE IMPOSICIÓN DE SANCIÓN A DIPUTADO.

Indica la Presidenta que la propuesta objeto de debate ha sido publicada, para conocimiento de la Cámara, en en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Murcia n.º 48, de 12 de julio de 2024.

Explica que, por acuerdo unánime de la Junta de Portavoces y solicitud expresa del diputado afectado, Sr. Egío García, el debate será público.

Seguidamente, abierto por la Presidencia un turno de intervención para los Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra, doña María del Carmen Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María José Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox, doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, y don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para intervención del diputado afectado, habla don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto.

Anuncia la Presidencia que procede seguidamente efectuar la votación de la propuesta dictaminada por la Comisión, que resulta aprobada por veintiocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y trece en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto. Doce votos presenciales y uno emitido telemáticamente).

El Sr. Egío García no participa en la votación.

Proclamado el resultado de la votación, la propuesta es aprobada por el Pleno de la Cámara, por lo que manifiesta la Presidenta que se impone al diputado don Víctor Manuel Egío García, la sanción de suspensión en sus funciones parlamentarias por periodo de un mes, con pérdida asimismo, de la asignación económica que percibe.

FIRMADO POR
LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
04/09/2024 12:41

FIRMADO POR
LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
05/09/2024 11:45

FIRMADO POR
LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
05/09/2024 13:24

Anuncia, así mismo, que la sanción será efectiva una vez se publique en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional, sin perjuicio de la notificación personal al diputado.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, cuando son las diez horas y treinta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA, LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,